



ILTRE. AYUNTAMIENTO  
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276  
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso  
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978  
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es  
<http://www.elpaso.es>

SESIÓN PLENARIA  
Número: 26/2022 Fecha: 28-11-2022

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO  
PLENO DE LA CIUDAD DE EL PASO EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 2022**

**ASISTENTES:**

**ALCALDE-PRESIDENTE:**

Don Sergio Javier Rodríguez Fernández

**CONCEJALES:**

**Grupo Municipal CCa-PNC**

Dº Ángeles Nieves Fernández Acosta  
Dª Pablo Omar Hernández Concepción  
Dº Gustavo Jesús Concepción Rodríguez  
Dº Eloy Martín Barreto  
Dª Teresa de Jesús Hernández Díaz  
Dº Jonay Pérez González

**AUSENCIAS NO JUSTIFICADAS:**

Dª Irinova Hernández Toledo  
Dº Daniel Martín Martín  
Dº Francisco Jesús Fernández Afonso  
Dº Bryan Martín Guerra  
Dª Isabel Rodríguez Hernández  
Dº Ángel Tomás Hernández Armas

**SECRETARIA:**

Dª María del Carmen Camacho Lorenzo

En la Ciudad de El Paso y en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las nueve horas y treinta minutos del día once de noviembre de dos mil veintidós, se reúne el Pleno de la Corporación Municipal bajo la Presidencia del Alcalde titular, Don Sergio Javier Rodríguez Fernández y con la asistencia de los Señores y Señoras Concejales que en el encabezado se expresan, al objeto de celebrar sesión extraordinaria urgente y en primera convocatoria, para la que habían sido convocados previa y reglamentariamente por Decreto del Alcalde nº 2816/2022, de fecha 10 de noviembre de 2022.

Actúa de Secretaria, la accidental de la Corporación, Doña María del Carmen Camacho Lorenzo, que da fe del acto.

A efectos de votación, se hace constar que la Corporación está integrada por trece miembros de hecho y de derecho, incluido el Alcalde Presidente.

<b>Firmado por:</b>	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria <a href="#">Ver firma</a> SERGIO JAVIER RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ - Alcalde - Presidente <a href="#">Ver firma</a>	Fecha: 25-11-2022 13:11:08 Fecha: 28-11-2022 07:15:08	
<b>Registrado en:</b>	SESIONES PLENARIAS - Nº: 26/2022	Fecha: 28-11-2022 14:01	
Nº expediente administrativo: 2022-006007 Código Seguro de Verificación (CSV): 9C032B295F2B020402A0C10FAC4CAE5A Comprobación CSV: <a href="https://sede.elpaso.es/publico/documento/9C032B295F2B020402A0C10FAC4CAE5A">https://sede.elpaso.es/publico/documento/9C032B295F2B020402A0C10FAC4CAE5A</a>			
Fecha de sellado electrónico: 29-11-2022 07:45:14 <a href="#">Ver sello</a>	- 1/13 -	Fecha de emisión de esta copia: 14-11-2023 12:44:54	

Válidamente constituida y abierta la sesión por la Presidencia, seguidamente se entra a conocer los asuntos incluidos en el Orden del Día:

#### A. PARTE DECISORIA

##### **PRIMERO. Pronunciamiento, si procede, de la urgencia de la convocatoria.**

Por el Sr. Alcalde Presidente se motiva la urgencia de la convocatoria en la necesidad de adoptar acuerdos en los asuntos que se traen a esta sesión con la máxima celeridad posible, debido a la importancia de su resolución a la mayor brevedad.

No teniendo lugar intervención alguna, el Pleno, por unanimidad de los miembros presentes, aprecia la urgencia de la convocatoria y posibilita su celebración.

VOTACIÓN:

Número de votantes: 7

Escrutinio de la votación: Aprobada por unanimidad de todos los presentes.

Acceso a la votación:

<http://elpaso.seneca.tv/watch?id=NzZkMzdlnmQtYmQxZC00YzE4LThjMzAtOWNIYTdhM2l4Mzlj&start=55>


Apreciada la urgencia de la sesión, se procede al debate y votación de los asuntos incluidos en el orden del día de la presente sesión plenaria.

##### **SEGUNDO. Cesión gratuita a la Dirección de la Guardia Civil de vehículo para destinarlo a su uso por el personal asignado al Puesto de El Paso. (Expediente nº 2022/4315).**

Dada cuenta del expediente instruido para la cesión gratuita a la Dirección de la Guardia Civil del siguiente bien mueble de titularidad municipal: Vehículo híbrido turismo, marca Toyota, Modelo, 2.5 4x4 Alisio, Nº de chasis JTMGBRFV40D04522 y Color Blanco Perla, con destino a su uso por el personal asignado al puesto que la Guardia Civil tiene en este Municipio

Vistos los informes de Secretaría sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir, así como del Interventor sobre el porcentaje que el valor del bien supone en relación a los recursos ordinarios del Presupuesto, y de la inexistencia de deuda pendiente de liquidación.

Visto que se ha cumplido el trámite de información pública mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de S/C de Tenerife nº 124, de fecha 14

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria SERGIO JAVIER RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ - Alcalde - Presidente	Fecha: 25-11-2022 13:11:08 Fecha: 28-11-2022 07:15:08	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 26/2022	Fecha: 28-11-2022 14:01	
Nº expediente administrativo: 2022-006007 Código Seguro de Verificación (CSV): 9C032B295F2B020402A0C10FAC4CAE5A Comprobación CSV: <a href="https://sede.elpaso.es/publico/documento/9C032B295F2B020402A0C10FAC4CAE5A">https://sede.elpaso.es/publico/documento/9C032B295F2B020402A0C10FAC4CAE5A</a>			
Fecha de sellado electrónico: 29-11-2022 07:45:14	- 2/13 -	Fecha de emisión de esta copia: 14-11-2023 12:44:54	



ILTRE. AYUNTAMIENTO  
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276  
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso  
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978  
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es  
<http://www.elpaso.es>

de octubre de 2022 y que durante el plazo de exposición pública no se han presentado las siguientes alegaciones:

Vista la propuesta de la Alcaldía, dictaminada favorablemente por la Comisión informativa de Desarrollo, Obras, Servicios, Seguridad e Industria, en la sesión extraordinaria y urgente celebrada el 9 de noviembre de 2022.

Sin producirse debate, y sometido el asunto a votación, el Pleno, por unanimidad de los miembros presentes acuerda:

PRIMERO.- Aprobar la cesión gratuita a la Dirección de la Guardia Civil del siguiente bien mueble de titularidad municipal: Vehículo híbrido turismo, marca Toyota, Modelo, 2.5 4x4 Alisio, Nº de chasis JTMGBRFV40D04522 y Color Blanco Perla, con destino a su uso por el personal asignado al puesto que la Guardia Civil tiene en este Municipio

La cesión quedará sometida a las siguientes condiciones:

- Al mantenimiento del puesto de la Guardia civil en el municipio de El Paso.
- A que los gastos de matriculación del vehículo sean sufragados por la Dirección General de la Guardia Civil.

SEGUNDO.- Notificar a la Dirección de la Guardia Civil el acuerdo que se adopte, emplazando a la entidad cesionaria a efectos de suscribir el oportuno convenio de cesión.

TERCERO.- Facultar a la Alcaldía para que suscriba el correspondiente convenio de cesión con la Entidad cesionaria.

Acceso a la votación:

<http://elpaso.seneca.tv/watch?id=NzZkMzdlnmQtYmQxZC00YzE4LThjMzAtOWNIYTdhM2l4Mzlj&start=83>

**TERCERO. Autorización para construcción de vivienda habitual, conforme al Decreto Ley 1/2022. (Expediente nº 2022/4331).**

Dada cuenta de la Propuesta de la Alcaldía Presidencia, de fecha 3 de noviembre de 2022, dictaminada favorablemente por la Comisión Informativa de Recursos Humanos, Urbanismo, Aguas y Asuntos Generales en sesión extraordinaria urgente celebrada el día 8 de noviembre de 2022, que se transcribe a continuación:

“**VISTO** que, con fecha 16 de agosto de 2022, registro de entrada nº 14207, D. BENJAMÍN RODRÍGUEZ DÍAZ, con DNI nº 42188426-D, presenta solicitud de autorización para la

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria SERGIO JAVIER RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ - Alcalde - Presidente	Fecha: 25-11-2022 13:11:08 Fecha: 28-11-2022 07:15:08	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 26/2022	Fecha: 28-11-2022 14:01	
Nº expediente administrativo: 2022-006007 Código Seguro de Verificación (CSV): 9C032B295F2B020402A0C10FAC4CAE5A Comprobación CSV: <a href="https://sede.elpaso.es/publico/documento/9C032B295F2B020402A0C10FAC4CAE5A">https://sede.elpaso.es/publico/documento/9C032B295F2B020402A0C10FAC4CAE5A</a>			
Fecha de sellado electrónico: 29-11-2022 07:45:14	- 3/13 -	Fecha de emisión de esta copia: 14-11-2023 12:44:54	

**CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA HABITUAL AFECTADA POR LA ERUPCIÓN VOLCÁNICA**, en parcela de **1.501,22 m<sup>2</sup>** de superficie sita en Camino Las Lajas, con referencia catastral **38027A031000480000UP** según **Proyecto Básico de Vivienda Unifamiliar Aislada**, del Arquitecto José Miguel Fuentes Marante, colegiado nº 1468 del COA-LP.


**VISTO** que, se solicita por D. BENJAMÍN RODRÍGUEZ DÍAZ, y LUISA M<sup>a</sup> DÍAZ RODRÍGUEZ (propietaria de la parcela), **segregar una porción de terreno de 1.501,22 m<sup>2</sup>** de superficie de la finca matriz de 7.185,03 m<sup>2</sup>, parcela catastral **38027A031000480000UP**, según Memoria de segregación aportada. finca con inscripción en el registro de S/C de La Palma (tomo 1686, libro 180, folio 129, finca 7044, inscripción 2<sup>a</sup>). Dicha finca corresponde a un "resto finca matriz" informada favorable en el **expediente 2022/004301**.

**CONSIDERANDO** que, conforme dispone el artículo 4 del Decreto ley 1/2022 por el que se adoptan medidas urgentes en materia urbanística y económica para la construcción o reconstrucción de viviendas habituales afectadas por la erupción volcánica en la isla de La Palma (BOC nº 16, lunes 24 de enero de 2022), modificado por el Decreto ley 4/2022, de 24 de marzo, por el que se modifica el Decreto ley 1/2022, de 20 de enero, por el que se adoptan medidas urgentes en materia urbanística y económica para la construcción o reconstrucción de viviendas habituales afectadas por la erupción volcánica en la isla de La Palma (BOC nº 60, viernes 25 de marzo de 2022), [Decreto ley 1/2022, en adelante], en relación a la autorización para la construcción y reconstrucción de viviendas habituales y rehabilitación de inmuebles, en situación legal o asimilada a la misma, "Las personas propietarias y titulares de viviendas habituales, en situación legal o asimilada a la misma, destruidas o afectadas estructuralmente por la erupción volcánica acaecida a partir del 19 de septiembre de 2021, podrán solicitar licencia para la construcción y reconstrucción hasta un máximo equivalente a la edificabilidad del inmueble sustituido, con el mismo uso que se desarrollaba en dicho inmueble, y adaptándose a la tipología del entorno en que se encuentre la parcela".

**CONSIDERANDO** que, el Pleno del Ayuntamiento de El Paso, en acuerdo adoptado en sesión ordinaria celebrada el 24 de febrero de 2022, acuerda la aprobación de la Ordenación de Parámetros Urbanísticos en aplicación de la disposición final segunda del Decreto Ley 1/2022, (BOP nº 32, miércoles 16 de marzo de 2022), incorporada por la disposición final primera del Decreto ley 2/2022, de 10 de febrero, por el que se adaptan las medidas tributarias excepcionales en la isla de La Palma, al Decreto Ley 1/2022, de 20 de enero, por el que se adoptan medidas urgentes en materia urbanística y económica para la construcción o reconstrucción de viviendas habituales afectadas por la erupción volcánica en la isla de La Palma y por el que se modifica el Decreto ley.

**CONSIDERANDO** que, de conformidad con la disposición adicional tercera del Decreto ley 1/2022, "En caso de que la parcela donde se construya la edificación con destino a vivienda esté situada en alguna de las categorías de suelo rústico recogidas en el apartado 2 del artículo 4 de esta norma, la superficie construida podrá segregarse del resto de la parcela a efectos de su inscripción en el Registro de la Propiedad. 2. La concesión de la licencia de segregación a que se refiere esta disposición no requerirá la emisión de informe de la Consejería competente en materia de agricultura".

**CONSIDERANDO** que, la Ordenación de Parámetros Urbanísticos aprobada por el Ayuntamiento de El Paso, en sesión ordinaria celebrada el 24 de febrero de 2022 en aplicación

<b>Firmado por:</b>	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria SERGIO JAVIER RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ - Alcalde - Presidente	Fecha: 25-11-2022 13:11:08 Fecha: 28-11-2022 07:15:08	
<b>Registrado en:</b>	SESIONES PLENARIAS - Nº: 26/2022	Fecha: 28-11-2022 14:01	
Nº expediente administrativo: 2022-006007 Código Seguro de Verificación (CSV): 9C032B295F2B020402A0C10FAC4CAE5A Comprobación CSV: <a href="https://sede.elpaso.es/publico/documento/9C032B295F2B020402A0C10FAC4CAE5A">https://sede.elpaso.es/publico/documento/9C032B295F2B020402A0C10FAC4CAE5A</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 29-11-2022 07:45:14	- 4/13 -	Fecha de emisión de esta copia: 14-11-2023 12:44:54	



ILTRE. AYUNTAMIENTO  
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276  
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso  
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978  
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es  
<http://www.elpaso.es>

del Decreto Ley 1/2022, (BOP nº 32, miércoles 16 de marzo de 2022) dispone que, "Podrá segregarse la parcela objeto de la reconstrucción. La solicitud de segregación podrá presentarse de forma conjunta con la solicitud de reconstrucción, y la propuesta de segregación deberá contener, en su caso, los viales que serán de cesión obligatoria al Ayuntamiento para garantizar el acceso a la parcela por vía/camino público. La segregación que en su caso se practique, se autorizará en el mismo acto y quedará vinculada a la autorización de reconstrucción".

**CONSIDERANDO** que, mediante Decreto de Alcaldía nº 2702/2022 de fecha 27-10-2022, se resuelve admitir a trámite la solicitud de autorización de conformidad con el artículo 6 del Decreto ley 1/2022 y solicitar los informes y autorizaciones preceptivos que resulten aplicables para posteriormente elevar al Pleno la propuesta de resolución que se adopte.

**CONSIDERANDO** que, se han incorporado al expediente los informes técnicos y jurídicos, en aplicación de lo dispuesto por el artículo 6 del Decreto ley 1/2022.

Visto cuanto antecede, y de conformidad con lo establecido en el art. 6.6 del Decreto ley 1/2022, y al objeto de formular la propuesta de resolución en cumplimiento del citado precepto, esta Alcaldía **HA RESUELTO**:

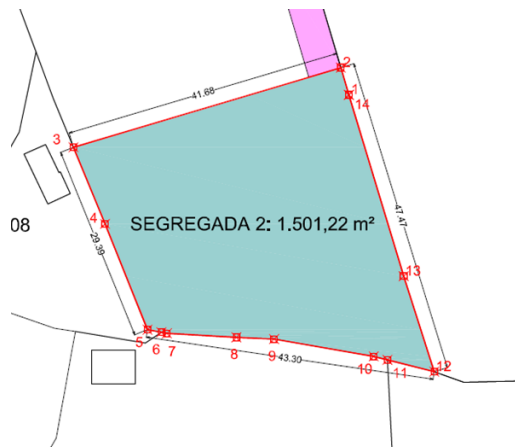
**PRIMERO.- Autorizar licencia urbanística para la construcción de vivienda habitual afectada por la erupción volcánica**, solicitada D. **BENJAMÍN RODRÍGUEZ DÍAZ**, con DNI 42.188.426-D, en parte de parcela sita en camino Las Lajas, con referencia catastral **38027A031000480000UP** con **1.501,22 m<sup>2</sup> de superficie**, según Proyecto Básico de Vivienda Unifamiliar Aislada, del Arquitecto José Miguel Fuentes Marante, colegiado nº 1468 del COA-LP, en los extremos indicados en el artículo 6.3 del Decreto ley 1/2022, conforme a las prescripciones contenidas en el informe de los Servicios Técnicos Municipales.

➤ De conformidad con lo dispuesto por el artículo 8 del Reglamento de Intervención y Protección de la Legalidad Urbanística de Canarias, aprobado por Decreto 182/2018, de 26 de diciembre, **deberá presentar proyecto de ejecución con carácter previo al inicio de las obras.**

**SEGUNDO.- Otorgar licencia de segregación** vinculada a la autorización de construcción en virtud de la disposición adicional tercera del Decreto ley 1/2022, de una **porción de terreno de 1.501,22 m<sup>2</sup>** de superficie de la finca matriz de 7.185,03 m<sup>2</sup>, parcela catastral 38027A031000480000UP, según Memoria de segregación aportada. finca con inscripción en el registro de S/C de La Palma (tomo 1686, libro 180, folio 129, finca 7044, inscripción 2ª). Dicha finca corresponde a un "resto finca matriz" informada favorable en el expediente 2022/004301 autorizada mediante Acuerdo Plenario de fecha 29 de septiembre de 2022.

La parcela constituida, es:

<b>Firmado por:</b>	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria SERGIO JAVIER RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ - Alcalde - Presidente	Fecha: 25-11-2022 13:11:08 Fecha: 28-11-2022 07:15:08	
<b>Registrado en:</b>	SESIONES PLENARIAS - Nº: 26/2022	Fecha: 28-11-2022 14:01	
Nº expediente administrativo: 2022-006007 Código Seguro de Verificación (CSV): 9C032B295F2B020402A0C10FAC4CAE5A Comprobación CSV: <a href="https://sede.elpaso.es/publico/documento/9C032B295F2B020402A0C10FAC4CAE5A">https://sede.elpaso.es/publico/documento/9C032B295F2B020402A0C10FAC4CAE5A</a>			
Fecha de sellado electrónico: 29-11-2022 07:45:14	- 5/13 -	Fecha de emisión de esta copia: 14-11-2023 12:44:54	



i. Parcela "resto finca matriz", que se corresponde con "segregada 2" en el documento técnico, con una superficie de 1.501,22 m<sup>2</sup>, con linderos resultantes y cuadro de coordenadas geográficas según documentación aportada:


- ✓ Norte: parcela segregada 3 y viario de cesión al ayuntamiento.
- ✓ Sur: parcela 28 y 29 del polígono 31.
- ✓ Este: parcela 49 del polígono 31.
- ✓ Oeste: Parcelas 108 del polígono 31.

Tabla de coordenadas UTM

218339,49 3171373,43  
 218335,74 3171386,02  
 218334,96 3171388,71  
 218297,25 3171377,50  
 218298,28 3171374,69  
 218304,31 3171358,53  
 218304,92 3171356,90  
 218306,88 3171351,58  
 218309,89 3171344,30  
 218345,04 3171354,75  
 218339,49 3171373,43

➤ Es necesario justificar la formalización de la segregación con la aportación de la **escritura de la parcela resultante que sirve de soporte para la construcción de la vivienda**, previo al inicio de las obras.

**TERCERO.-** Conforme dispone el artículo 337 de la Ley 4/2017, de 13 de julio del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias, se deberá colocar un cartel visible desde la vía pública que indique el número y fecha de la licencia urbanística, que incluya la denominación descriptiva de la obra, plazo de ejecución, nombre del promotor, director facultativo y empresa constructora en su caso.

<b>Firmado por:</b>	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria SERGIO JAVIER RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ - Alcalde - Presidente	Fecha: 25-11-2022 13:11:08 Fecha: 28-11-2022 07:15:08	
<b>Registrado en:</b>	SESIONES PLENARIAS - Nº: 26/2022	Fecha: 28-11-2022 14:01	
Nº expediente administrativo: 2022-006007 Código Seguro de Verificación (CSV): 9C032B295F2B020402A0C10FAC4CAE5A Comprobación CSV: <a href="https://sede.elpaso.es/publico/documento/9C032B295F2B020402A0C10FAC4CAE5A">https://sede.elpaso.es/publico/documento/9C032B295F2B020402A0C10FAC4CAE5A</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 29-11-2022 07:45:14	- 6/13 -	Fecha de emisión de esta copia: 14-11-2023 12:44:54	



ILTRE. AYUNTAMIENTO  
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276  
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso  
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978  
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es  
<http://www.elpaso.es>

**CUARTO.**-Notificar al interesado este acuerdo con indicación de los recursos que procedan. “

Si producirse debate, sometida a votación la propuesta transcrita, es aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

Intervenciones: No se formulan intervenciones.

VOTACIÓN

Número de votantes: 7

Escrutinio de la votación: aprobado por unanimidad de todos los presentes la propuesta anteriormente transcrita.

\*Acceso a la votación:

<http://elpaso.seneca.tv/watch?id=NzZkMzdINmQtYmQxZC00YzE4LTljMzAtOWNIYTdhM2I4Mzlj&start=116>

**CUARTO. Modificación de la plantilla del ejercicio 2022 (Expediente nº 2022/5414).**

Examinada la propuesta de modificación de la plantilla para incluir las modificaciones necesarias para el mejor desarrollo del proceso de estabilización previsto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Considerando que la propuesta de modificación ha sido objeto de negociación previa en la mesa de negociación, por aplicación de lo dispuesto en los artículos 34 y 37.1.c) del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Considerando que la aprobación de la plantilla, y consecuentemente de sus modificaciones, corresponde al Ayuntamiento Pleno, en virtud de lo previsto en el artículo 22.2.i) de la Ley 7/1985, de 2 abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en concordancia con el artículo 37 de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los Municipios de Canarias, sin que tal atribución pueda ser objeto de delegación.

Considerando que para la modificación de la plantilla aprobada junto al Presupuesto municipal deben seguirse los mismos trámites que para la aprobación de este último, por así exigirlo el artículo 126.3 del exto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

<b>Firmado por:</b>	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria SERGIO JAVIER RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ - Alcalde - Presidente	Fecha: 25-11-2022 13:11:08 Fecha: 28-11-2022 07:15:08	
<b>Registrado en:</b>	SESIONES PLENARIAS - Nº: 26/2022	Fecha: 28-11-2022 14:01	
Nº expediente administrativo: 2022-006007 Código Seguro de Verificación (CSV): 9C032B295F2B020402A0C10FAC4CAE5A Comprobación CSV: <a href="https://sede.elpaso.es/publico/documento/9C032B295F2B020402A0C10FAC4CAE5A">https://sede.elpaso.es/publico/documento/9C032B295F2B020402A0C10FAC4CAE5A</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 29-11-2022 07:45:14	- 7/13 -	Fecha de emisión de esta copia: 14-11-2023 12:44:54	

Considerando que el expediente ha sido dictaminado favorablemente por la Comisión Informativa de Recursos Humanos, Urbanismo, Aguas y Asuntos Generales en sesión extraordinaria urgente celebrada el día 9 de noviembre de 2022, por así exigirlo entre otros, los artículos 20.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local -LRBRL-, 43 de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los Municipios de Canarias, y 82, 123, 126 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Sin producirse debate y sometido a votación, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los miembros presentes, acuerda:

**PRIMERO.-** Aprobar inicialmente la modificación de la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual de este Ayuntamiento para el año 2022, que se adjunta como Anexo al presente acuerdo.


La plantilla de personal contiene las siguientes variaciones:

- ✓ Cambio del régimen jurídico de aquellas plazas objeto de estabilización que traen causa de puestos ocupados por personal laboral temporal que realiza tareas reservadas al régimen funcionarial.

Concretamente, el análisis de las plazas susceptibles de estabilización, ha permitido identificar aquellas plazas de naturaleza estructural que responden al régimen funcionarial por imperativo legal, al estar vinculadas las tareas que desempeñan las personas que las han venido ocupando, al ejercicio de potestades públicas previstas en la normativa y en la jurisprudencia. Esas plazas son las que a continuación se enumeran:

- Arquitecto(1)
- Técnico superior de archivos y bibliotecas(1)
- Agente de desarrollo local y turístico(1)
- Arquitecto técnico (1)
- Administrativo/a (1)
- Auxiliar administrativo (7)
- Trabajador/a social(3)

Las plazas mencionadas se reclasifican en cuanto a su régimen jurídico, por mor de la legislación vigente, y en consecuencia ni se trata de una plaza diferente a la que hoy ostente la persona que desempeña la tarea y que justifica el puesto a estabilizar, ni se trata de una doble plaza, sino aquella que se apoya en el presupuesto que da sentido a la estabilización, que es la que debe ser en cuanto a dicho régimen jurídico, más allá del régimen jurídico de su ocupante.

<b>Firmado por:</b>	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria SERGIO JAVIER RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ - Alcalde - Presidente	Fecha: 25-11-2022 13:11:08 Fecha: 28-11-2022 07:15:08	
<b>Registrado en:</b>	SESIONES PLENARIAS - Nº: 26/2022	Fecha: 28-11-2022 14:01	
Nº expediente administrativo: 2022-006007 Código Seguro de Verificación (CSV): 9C032B295F2B020402A0C10FAC4CAE5A Comprobación CSV: <a href="https://sede.elpaso.es//publico/documento/9C032B295F2B020402A0C10FAC4CAE5A">https://sede.elpaso.es//publico/documento/9C032B295F2B020402A0C10FAC4CAE5A</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 29-11-2022 07:45:14	- 8/13 -	Fecha de emisión de esta copia: 14-11-2023 12:44:54	





ILTRE. AYUNTAMIENTO  
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276  
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso  
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978  
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es  
<http://www.elpaso.es>

✓ Cambio de la denominación de determinadas plazas.

Asimismo, en determinados casos y a la vista del análisis de las distintas plazas estructurales objeto de estabilización, se ha detectado la necesidad de acomodar la denominación actual de algunas de ellas. El cambio de denominación se justifica en la medida en la que la denominación de esas plazas en la plantilla actual responde a una nomenclatura antigua y rígida, resultando más congruente y correcta la que se propone en esta modificación. El hecho de que la denominación de estas plazas se modifique, no implica que estemos en presencia de una plaza diferente a la que hoy ostenta la persona que desempeña la tarea y que justifica el supuesto a estabilizar, ni se trata de una doble plaza.

Las plazas afectadas por el cambio de denominación son las siguientes:

PLAZA A ESTABILIZAR	DENOMINACIÓN ANTIGUA DE ESA MISMA PLAZA A ESTABILIZAR
Técnico de Administración especial	Asesor/a jurídica
Técnico/a de archivo	Técnico/a superior de archivo y bibliotecas
Director banda música	Auxiliar banda música
Trabajador/a social	Asistente social
Bibliotecario/a	Auxiliar de biblioteca
Auxiliar administrativo/a	Auxiliar Servicios, apoyo servicio notificaciones
Auxiliar administrativo/a	Auxiliar de rentas
Auxiliar administrativo/a	Auxiliar Personal y apoyo al archivo
Auxiliar administrativo/a	Auxiliar Oficina Recaudación
Auxiliar administrativo/a	Auxiliar Registro General, Centralita e Información
Auxiliar administrativo/a	Ordenanza
Oficial Servicios Múltiples	Oficial 1ª Construcción
Oficial Servicios Múltiples	Oficial 2º
Oficial Servicios Múltiples	Lector/a de contadores
Oficial Servicios Múltiples	Peón jardinería
Peon Servicios Múltiples	Peón limpieza vías
Peon Servicios Múltiples	Peón recogida basuras
Peón Servicios Múltiples	Fosero
Limpiador/a	Limpiador/ Casa Cultura
Limpiador/a	Limpiador/a Oficina y Despachos
Auxiliar ayuda a domicilio	Limpiador/a a domicilio
Operario/a ayuda a domicilio	Limpiador/a a domicilio

✓ Reclasificación de plazas:

<b>Firmado por:</b>	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria SERGIO JAVIER RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ - Alcalde - Presidente	Fecha: 25-11-2022 13:11:08 Fecha: 28-11-2022 07:15:08	
<b>Registrado en:</b>	SESIONES PLENARIAS - Nº: 26/2022	Fecha: 28-11-2022 14:01	
Nº expediente administrativo: 2022-006007 Código Seguro de Verificación (CSV): 9C032B295F2B020402A0C10FAC4CAE5A Comprobación CSV: <a href="https://sede.elpaso.es/publico/documento/9C032B295F2B020402A0C10FAC4CAE5A">https://sede.elpaso.es/publico/documento/9C032B295F2B020402A0C10FAC4CAE5A</a>			
Fecha de sellado electrónico: 29-11-2022 07:45:14	- 9/13 -	Fecha de emisión de esta copia: 14-11-2023 12:44:54	

-Una(1) plaza de auxiliar administrativo, la ocupada por Doña María de los Ángeles Pérez Acosta, se reclasifica en un plaza de administrativo/a al haberse reconocido a la persona que ocupa la plaza, la categoría profesional de administrativo por sentencia del Juzgado de lo social nº 5, de fecha 24/07/2020(Procedimiento clasificación profesional nº 1143/2019).

-La plaza de auxiliar de biblioteca ocupada por Doña Natalia Navarro Sosa, se reclasifica en un plaza de Bibliotecario/a, al haberse reconocido a la empleada que la ocupa las funciones de Técnico medio(A2) por sentencia del Juzgado de lo social nº 7 de S/C de Tenerife, de fecha 30 de marzo de 2017(Procedimiento ordinario nº 945/2016).

-La plaza de Agente de Desarrollo Local y Turístico se reclasifica en una plaza de Técnico/a superior, Grupo A1, al haberse reconocido al empleado que la ocupa las funciones de un Técnico Superior(A1) por sentencia, dictada por el Juzgado de lo social nº 7 de S/C de Tenerife, el 11 de octubre de 2017.

-Por último, las plazas de Oficial 1º construcción, Oficial 2º, Lector de contadores y Peón de jardinería se reclasifican en plazas de Oficial de Servicios Múltiples. Con ello se pretende la adaptación de esas plazas a las funciones que vienen realizando las personas que las ocupan y a quienes se les ha reconocido y se les ha venido retribuyendo el ejercicio de funciones de superior categoría.


✓ Reconversión de plazas:

Finalmente, en la Plantilla figuran una serie de plazas, concretamente, las plazas de: delineante(1)(personal funcionario), capataz(1)(personal laboral), chófer(1)(personal laboral), conserje(1)(personal funcionario), operario/a(1)(personal funcionario) y peón mantenimiento de instalaciones deportivas(1)(personal laboral).

Las citadas plazas se encuentran vacantes y con ocasión de los trabajos llevados a cabo para la puesta en marcha de los procesos de estabilización derivados de la Ley 20/2021, se ha detectado la necesidad de su conversión en otras plazas que, se ajustan mejor a las necesidades reales de personal de este Ayuntamiento y que reúnen los requisitos establecidos para ser incluidas en los procesos de estabilización contemplados en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

De esta manera y por los motivos señalados, se procede la reconversión de la plazas mencionadas, como a continuación se detalla:

PLAZA PLANTILLA 2022	SE TRANSFORMAN EN
Delineante(personal funcionario)	Técnico/a Desarrollo Local, Formación y Empleo(Grupo A2- Personal Funcionario)
Capataz(personal laboral)	Trabajador social(Grupo A2-Personal laboral)
Chófer(personal funcionario)	Auxiliar ayuda a domicilio(Grupo C2-Personal laboral)

<b>Firmado por:</b>	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria SERGIO JAVIER RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ - Alcalde - Presidente	Fecha: 25-11-2022 13:11:08 Fecha: 28-11-2022 07:15:08	
<b>Registrado en:</b>	SESIONES PLENARIAS - Nº: 26/2022	Fecha: 28-11-2022 14:01	
Nº expediente administrativo: 2022-006007 Código Seguro de Verificación (CSV): 9C032B295F2B020402A0C10FAC4CAE5A Comprobación CSV: <a href="https://sede.elpaso.es/publico/documento/9C032B295F2B020402A0C10FAC4CAE5A">https://sede.elpaso.es/publico/documento/9C032B295F2B020402A0C10FAC4CAE5A</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 29-11-2022 07:45:14	- 10/13 -	Fecha de emisión de esta copia: 14-11-2023 12:44:54	



ILTRE. AYUNTAMIENTO  
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276  
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso  
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978  
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es  
<http://www.elpaso.es>

Conserje(personal funcionario)

**SEGUNDO.-** Publicar el acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de S/C de Tenerife, por plazo de 15 días hábiles, al objeto de que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que consideren oportunas, ante el Ayuntamiento Pleno. Asimismo, se publicará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

**TERCERO.-** El acuerdo se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones, a cuyo efecto la Alcaldía elevará el acuerdo a definitivo y ordenará su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de S/C Tenerife.

En caso de que se presenten reclamaciones se elevará, en el plazo de un mes, al Ayuntamiento Pleno, propuesta de estimación o desestimación de las mismas y de aprobación definitiva de la modificación de la plantilla.

**CUARTO.-**Definitivamente aprobada la modificación, que se remita copia a la Administración del Estado y de la Comunidad autónoma, y que se publique en el Boletín Oficial de la Provincia de S/C de Tenerife, a los efectos de su conocimiento y entrada en vigor

\*Acceso a la votación:

<http://elpaso.seneca.tv/watch?id=NzZkMzdlnNmQtYmQxZC00YzE4LTljMzAtOWNIYTdhM2l4Mzlj&start=153>

ACTA DE REUNION

Generada el Lunes, 21 de Noviembre de 2022 16:08:43

Asunto : PLENO EXTRAORDINARIO URGENTE NOVIEMBRE

Legislatura: 2019-2023

Órgano : Pleno

Fecha Inici: Viernes, 11 de Noviembre de 2022 09:38:52

Fecha Fin : Viernes, 11 de Noviembre de 2022 09:41:41

Duración : 00:02:49

- HTML -----

<http://elpaso.seneca.tv/watch?id=NzZkMzdlnNmQtYmQxZC00YzE4LTljMzAtOWNIYTdhM2l4Mzlj>

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria SERGIO JAVIER RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ - Alcalde - Presidente	Fecha: 25-11-2022 13:11:08 Fecha: 28-11-2022 07:15:08	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 26/2022	Fecha: 28-11-2022 14:01	
Nº expediente administrativo: 2022-006007 Código Seguro de Verificación (CSV): 9C032B295F2B020402A0C10FAC4CAE5A Comprobación CSV: <a href="https://sede.elpaso.es/publico/documento/9C032B295F2B020402A0C10FAC4CAE5A">https://sede.elpaso.es/publico/documento/9C032B295F2B020402A0C10FAC4CAE5A</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 29-11-2022 07:45:14	- 11/13 -	Fecha de emisión de esta copia: 14-11-2023 12:44:54	

- Media (MASTER) -----

[1] Video Windows Media, 720p, Stereo, 38 MiB

Url

<http://elpaso.seneca.tv/s/QBwQXyYG2TCfxGz0a3JUGXbqtXOVHfH0Mm2ZzsNPwhoWkAtl.wmv>

SHA512

4d89e267b68833fddf08687d56f8f5c7e2028fea0eaae664e14ae71c5485d36c1919e8fb50aa7dfba11f3354c66ad5f0e518cbf036b32f246f6244961372053f

- Media (PROXYS) -----

[1] Video H264, 480p, Stereo, 25 MiB

Url

<http://elpaso.seneca.tv/s/t6EYzWRbEhkLUI1iFXUaX557RjsepjrwBOdvpH41mrpWOZeu.mp4>

SHA512

e49df80009f44fab5f7eb88c7c036216277ed6503acd8c18387c16eafd91dca9f2a3d83cd8305290c815b84b0a2027f77e3ddf897d6bbe74d36b33e059423d74

- Minutaje -----

00:00:01 - Asistentes : Martín Barreto, Eloy; Concepción Rodríguez, Gustavo Jesús; Hernández Díaz., Teresa de Jesús; Pérez González, Jonay; Secretaria; Hernández Concepción, Pablo Omar; Fernández Acosta, Ángeles Nieves; Rodríguez Fernández, Sergio Javier;

00:00:03 - Rodríguez Fernández, Sergio Javier

00:00:14 : PRIMERO. Pronunciamiento, si procede, de la urgencia de la convocatoria.


00:00:55 - VOTACIÓN Número de votantes 7 Votos a favor: siete (7) del Grupo nacionalista canario, Votos en contra: 0, Abstenciones: 0  
Escrutinio de la votación: Apreciada la urgencia del asunto.

00:01:02 : SEGUNDO. Cesión gratuita a la Dirección de la Guardia Civil de vehículo para destinarlo a su uso por el personal asignado al Puesto de El Paso. (Expediente nº 2022/4315).

00:01:23 - VOTACIÓN Número de votantes 7 Votos a favor: siete (7) del Grupo nacionalista canario, Votos en contra: 0, Abstenciones: 0

00:01:29 : TERCERO. Autorización para construcción de vivienda habitual, conforme al Decreto Ley 1/2022. (Expediente nº 2022/4331).

00:01:56 - VOTACIÓN Número de votantes 7 Votos a favor: siete (7) del Grupo nacionalista canario, Votos en contra: 0, Abstenciones: 0

<b>Firmado por:</b>	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria SERGIO JAVIER RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ - Alcalde - Presidente	Fecha: 25-11-2022 13:11:08 Fecha: 28-11-2022 07:15:08	
<b>Registrado en:</b>	SESIONES PLENARIAS - Nº: 26/2022	Fecha: 28-11-2022 14:01	
Nº expediente administrativo: 2022-006007 Código Seguro de Verificación (CSV): 9C032B295F2B020402A0C10FAC4CAE5A Comprobación CSV: <a href="https://sede.elpaso.es/publico/documento/9C032B295F2B020402A0C10FAC4CAE5A">https://sede.elpaso.es/publico/documento/9C032B295F2B020402A0C10FAC4CAE5A</a>			
Fecha de sellado electrónico: 29-11-2022 07:45:14	- 12/13 -	Fecha de emisión de esta copia: 14-11-2023 12:44:54	



ILTRE. AYUNTAMIENTO  
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276  
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso  
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978  
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es  
<http://www.elpaso.es>

00:02:02 : CUARTO. Modificación de la plantilla del ejercicio 2022  
(Expediente nº 2022/5414).

00:02:33 - VOTACIÓN Número de votantes 7 Votos a favor: siete (7) del Grupo  
nacionalista canario, Votos en contra: 0, Abstenciones: 0

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Presidente se levanta la sesión a las nueve horas y cuarenta y un minutos, de todo lo cual, yo la Secretaria accidental doy fe.

<b>Firmado por:</b>	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria SERGIO JAVIER RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ - Alcalde - Presidente	Fecha: 25-11-2022 13:11:08 Fecha: 28-11-2022 07:15:08	
<b>Registrado en:</b>	SESIONES PLENARIAS - Nº: 26/2022	Fecha: 28-11-2022 14:01	
Nº expediente administrativo: 2022-006007 Código Seguro de Verificación (CSV): 9C032B295F2B020402A0C10FAC4CAE5A Comprobación CSV: <a href="https://sede.elpaso.es/publico/documento/9C032B295F2B020402A0C10FAC4CAE5A">https://sede.elpaso.es/publico/documento/9C032B295F2B020402A0C10FAC4CAE5A</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 29-11-2022 07:45:14	- 13/13 -	Fecha de emisión de esta copia: 14-11-2023 12:44:54	